

# IX Concurso de Relatos Breves por la Igualdad y Contra la Violencia de Género

**B A S E S:** El Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, organiza con motivo del Día Internacional de la Mujer, 8 de Marzo, este IX Concurso de Relatos Breves por la Igualdad y Contra la Violencia de Género, según las siguientes bases:

1.- Podrán participar mujeres y hombres mayores de 18 años, residentes en España, cualquiera que sea su nacionalidad y que presenten obras originales e inéditas escritas en castellano y que no hayan sido premiadas en ningún otro certamen.

2.- El relato ha de estar escrito en lenguaje no sexista. En su temática se debe fomentar las relaciones igualitarias entre mujeres y hombres y el rechazo a las violencias machistas.

3.- Todos los relatos se presentarán por email a la dirección: relato.igualdad@villanuevadelarzobispo.es

4.- Los relatos tendrán una extensión máxima de cuatro folios, escritos con fuente ARIAL, tamaño 11, con un espacio interlineado de 1,5 y en formato PDF.

5.- Se adjuntarán al email como documento adjunto: El relato, con la indicación de su título y otro documento indicando los datos personales de su autor/a: Nombre y apellidos, dirección, teléfono, email.

4.- El Plazo de Admisión de las obras finalizará a las 14 horas del día 24 de febrero de 2020.

5.- El Jurado será nombrado por la Sra. Concejala de Servicios Sociales, Igualdad y Bienestar Social del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo de entre personas relacionadas con el mundo literario, personas expertas en igualdad, Técnicas del Centro Municipal de Información a la Mujer. El fallo del Jurado será inapelable

6.- El Jurado seleccionará los mejores trabajos, con los siguientes premios:

**PRIMER PREMIO:** 300 €, Diploma y Publicación del relato en la Página Web del Excmo. Ayuntamiento y en la Revista "La Moraleja", con identificación de su autor o autora.

**SEGUNDO PREMIO:** Accésit de 150 € y Diploma. Los premios podrán ser declarados desiertos si a juicio del Jurado no hubiera relatos que reúnan los requisitos exigidos en la presente convocatoria.

7.- Los trabajos premiados quedarán en poder del Ayuntamiento quien además de su publicación en la Web y en la revista, se reserva el derecho de publicarlos o difundirlos en una recopilación que posteriormente se pudiera realizar tras varios años de convocatoria.

8.- Los premios se entregarán dentro de los actos que anualmente se realizan en las Actividades del 8 de Marzo. Las personas premiadas (o una persona representante legalmente autorizada) deberán asistir a dicho acto. Serán publicados en [www.villanuevadelarzobispo.es/](http://www.villanuevadelarzobispo.es/), al igual que las presentes bases. La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases. Villanueva del Arzobispo 17 enero 2020.



Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén)



Instituto Andaluz de la Mujer  
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

IX Concurso de Relatos Breves por la Igualdad y contra la Violencia de Género

campana 8 de marzo, día internacional de la mujer

Villanueva del Arzobispo 2020

